

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Las retribuciones.—De viaje.

CUESTIONES LEGALES.—Auxiliares gratuitos.

ECOS DEL MAGISTERIO.—De Esperanto.

SECCION OFICIAL.—Indice de la «Gaceta».—Junta provincial de Instrucción pública de Teruel.—Universidad de Sevilla.

PROPUESTAS.—Concurso único: Provincia de Tarragona.—Provincia de Barcelona.

NOMBRAMIENTOS.—Cáceres, Avila y Orense.

BOLETINES OFICIALES.—Zamora.

NOTICIAS.—Del Ministerio: Nombramientos y vacantes.

CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

CUESTIONES PEDAGÓGICAS

SEGUNDA SERIE por

D. Victoriano F. Ascarza

Y

D. Ezequiel Solana.

Es una colección de artículos y trabajos pedagógicos muy interesante. Se tratan en él cuestiones importantes y debatidas, como el material pedagógico, la enseñanza de la higiene, la enseñanza agrícola, la del sistema métrico, el ahorro escolar y postal, la educación de los sentidos, la forma de establecer relaciones entre padres y Maestros, la provisión de Escuelas desde el punto de vista pedagógico., etc., etc.

Libro utilísimo para redactar las Memorias técnicas del verano.

Ejemplar, 3,50 pesetas.

A los subscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL 2,50

De venta en las principales librerías.

De actualidad.

Las retribuciones

Dos disposiciones oficiales de indudable interés se han dado en los últimos tiempos; la que se refiere á mejora en los locales-escuelas y la que atañe al concierto de las retribuciones.

De ambas hemos tratado repetidas veces, primero para que se dictaran, y después para que no se olviden.

Afortunadamente, vemos que nuestras excitaciones no han caído por esta vez en el vacío.

Deseosos siempre de hacer justicia, hemos de reconocer que el Sr. Rodríguez San Pedro ha puesto en ambos asuntos verdadera actividad.

Lo mismo han hecho algunas Juntas provinciales, como las de Madrid, Jaén y otras que no recordamos.

Ahora tenemos que citar con el mayor gusto la de Huelva, que ha publicado una circular enérgica sobre los convenios de retribuciones.

En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores los mandatos de ese documento; en él se dice que no será aprobado ningún presupuesto municipal si no lleva consignada la cantidad necesaria para el convenio de retribuciones.

Por este camino se llegará pronto al ideal de la enseñanza gratuita, y ello merece aplauso.

Lo que hace falta es que el Estado reconozca la absoluta legalidad de esa obra, y la dé su sanción, llevando esos convenios al presupuesto.

Ninguna razón hay para seguir con la legislación actual, que sólo reconoce los convenios anteriores á 1902.

Eso debe desaparecer, y desaparecerá, seguramente, pero que sea pronto.

De viaje.

Nuestro querido amigo y compañero, D. Victoriano F. Ascarza, ha regresado á Madrid de su excursión veraniega anual al extranjero y se ha encargado de la dirección del periódico. Suplicamos á nuestros amigos que le han dirigido consultas que perdonen el retraso que hayan sufrido en la respuesta.

Nuestras reformas.

Recibimos algunas cartas felicitándonos por la impresión clara y limpia del periódico. Las agradecemos porque nos dan alientos para seguir en el camino emprendido. El nuevo tipo (que es y será siempre nuevo) supone también un gran aumento de lectura. Cada línea tiene ahora unos 50 tipos (letras y espacios); antes tenía 42. Cada plana tenía antes unas 104 líneas, ahora unas 134. Cada número de 16 páginas tenía antes unas 65.000 letras; ahora tendrá de 100.000 á 105.000. Dos números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL con los nuevos tipos, contendrán más lectura que tres números antiguos. Vamos ya venciendo las grandes dificultades de la transformación. Apenas las vencamos del todo aparecerá EL MAGISTERIO ESPAÑOL, tres veces á la semana, sin aumento de precios, en números de 8 y de 16 páginas.

Cuestiones legales.

Auxiliares gratuitos

Surgen confusiones para apreciar debidamente los derechos de los Auxiliares gratuitos. Recientes disposiciones dicen que se respetarán los derechos adquiridos. Según esto, á los Auxiliares gratuitos que fueron nombrados con arreglo al decreto de 20 de febrero de 1903, y antes de su modificación, les es aplicable el artículo 8.º del mismo, que dice:

«Los Auxiliares gratuitos que presten servicios durante un año completo ó más, se les contará el tiempo que hubieren ejercido, como si hubiese sido en propiedad, con la categoría de 625 pesetas, para todos los efectos de la carrera, á excepción de los de derechos pasivos. Los que no reúnan dicho tiempo de servicios, ningún derecho adquieren, ni nada podrán alegar en lo sucesivo.»

Este artículo está bien terminante, y en él se encuentran comprendidos cuantos fueron nombrados antes de ser modificado ese precepto en 4 de

abril de 1903, según se declara por Real orden de 25 de enero de 1904 y por otras disposiciones posteriores.

Los pocos Auxiliares gratuitos que fueron nombrados en Madrid y Barcelona dentro de las fechas citadas, y que cumplieron el año de ejercicio en el cargo, tienen derecho á que se les computen esos servicios «como prestados en Esc. de 625 pesetas, para todos los efectos de la carrera», menos para derechos pasivos.

Esa es la legislación.

Ecos del Magisterio.

De Esperanto

La lengua Esperanto ha pasado ya triunfalmente por el período de prueba; puede considerársela hoy día como un idioma internacional que tiene adeptos en las cinco partes del mundo, que cuenta con una copiosísima biblioteca y que se propaga con una rapidez admirable.

Los Maestros no han sido los que menos han laborado en pro de la mayor divulgación del Esperanto, ni los que menos partido han sacado de este poderoso instrumento de cultura. Después de algunas tentativas, fundaron en 1908 la «Asociación Internacional de Maestros», que cuenta en la actualidad con 264 miembros pertenecientes á 30 naciones distintas; publican también una «Revista Internacional de Pedagogía», que contiene notas pedagógicas de todo el mundo.

Con ocasión del V Congreso Internacional de Esperanto, que se celebrará en Barcelona del 5 al 11 de septiembre próximo, se reunirán en la capital de Cataluña gran número de compañeros extranjeros, y entre los actos verdaderamente propios de Maestros, figurarán una Exposición de dibujos y pinturas, hechos, según un «nuevo método natural», por los alumnos de las Escuelas públicas de Austria, y conferencias sobre Pedagogía, dadas por el Sr. Cejka, Director de una Escuela de Bystrice-Hostyn (Moravia). Estos actos son apadrinados por el Sr. Rector de la Universidad de Barcelona y por D. Federico López Amo, Inspector del Distrito Universitario.

El Congreso será una ocasión propicia para intimar con colegas extranjeros, y se prestará á un cambio de impresiones sobre asuntos escolares. Sería de desear que los Maestros españoles, y particularmente los que conocen el Esperanto, hiciéramos un esfuerzo para asistir á las sesiones del Congreso. Se asegura que el Sr. Ministro concederá permiso para ello.

J. MONTUA.

Barcelona, agosto 1909.

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Rogamos á nuestros subscriptores que toda la correspondencia nos la dirijan «Apartado de Correos núm. 131» en Madrid para que no sufra demora, y repetimos que al escribirnos no se olviden de indicar la provincia, si se les ha de contestar.

Sección oficial.

Indice de la GACETA.

19 agosto.—*Universidad de Barcelona*: Rectificando el Tribunal de oposiciones á Escuelas de niños de menos de 2.000 pesetas.

Universidad de Valladolid: Resolución á las reclamaciones presentadas para proveer Escuelas por concurso de ascenso.

20 agosto.—Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridas en enero último.—Defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en el mes de enero del corriente año.

21 agosto.—Reales decretos nombrando Consejeros de Instrucción pública á los señores que se expresan.

Universidad Central: Anuncio de matrícula de enseñanza oficial.

Universidad de Santiago: Tribunales de oposición para las Escuelas de niños vacantes y listas de aspirantes.

Junta provincial de Instrucción pública de Teruel.

Hallándose vacante la plaza de Secretario de esta Junta, dotada con el sueldo de 1.750 pesetas anuales y la gratificación que puede corresponderle, en armonía con lo preceptuado en los artículos 11 y 13 de la Real orden de 8 de noviembre de 1882 y la segunda de las Instrucciones de la de 10 de agosto de 1900, se anuncia para ser provista por oposición, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907.

Los aspirantes, además de las condiciones necesarias para el desempeño de todo cargo público, deberán hallarse en posesión del título de Maestro Normal ó Superior, y haber desempeñado en propiedad, por dos años al menos, Escuelas públicas de la categoría inmediata inferior al expresado sueldo de la Secretaría, ó sea el de 1.650 pesetas, según lo resuelto en la Real orden de 25 de abril último.

También podrán tomar parte en dicha oposición, los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública que lleven más de dos años en el desempeño del referido cargo y posean el título de Maestro Superior.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias al señor Presidente de esta Junta, y presentarlas dentro del plazo de treinta días, contados desde el que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid.»

Teruel, 31 de julio de 1909.—El Gobernador Presidente, León del Río.

(«Gaceta» 16 agosto).

Universidad de Sevilla

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, modificado por el Real decreto de 13 de Noviem-

bre de 1903, este Rectorado, á propuesta del Consejo universitario, ha tenido á bien nombrar los siguientes Tribunales, aprobados por la Subsecretaría de Instrucción Pública, para juzgar los ejercicios de oposición á las Escuelas anunciadas en «La Gaceta de Madrid» de 28 de Febrero de 1909.

«Tribunal para las oposiciones á Escuelas Superiores y Elementales de niños». — Presidente, don Emilio Chacel del Río, Catedrático de Instituto General y Técnico.

Vocales: D. Emilio Hernández Abenza, Profesor de Escuela Normal; D. Rafael Morales, Profesor de Escuela Normal; D. José de Vides, Sacerdote; D. Rafael Sáñez, Maestro de Escuela pública.

Suplentes: D. Casto Vilar y García, Catedrático de Instituto General y Técnico; D. Juan Antonio Gallego, Profesor de Escuela Normal.

«Relación de los aspirantes presentados». — Don Emilio Aguilar, José Aguilera, Manuel Alonso, Alberto Alvarez, José Alvarez, Elías Alvarez, Santiago Andrade, Angel Antonietty, Manuel Areyano, Francisco Arias, Evaristo Arrayas, Francisco Balao, José Bando, Rafael Barbudo, Joaquín Bascón, Manuel Bernier.

D. Rafael Blasco, Eladio Blázquez, Manuel Brea, José Cano, Antonio P. Caparrós, Antonio Domínguez, Bienvenido Flores, Francisco González, José González, Antonio Hernández, Agustín C. Herrera, Francisco Jiménez, Manuel María, Juan Francisco López, Jaime Lleopart, Agustín Martín, Pablo Marrero, Julio Mateos, Federico Mehan.

D. Eladio Simeón Molano, Agustín Molina, Ricardo Mora, José Antonio Parramón, Manuel Pascual, José María Pedrero, Antonio Perera, Juan Pérez, Clemente Piera, Enrique Polo, Pedro Quevedo, Daniel Ramírez, Leopoldo Renshav, Rafael Rodríguez, Juan Salas, Lorenzo Santana, José Ubach.

D. Alfredo Caro, Luis Carrera, Miguel de Córdoba, Apolinar Coronado, Rafael Cortés, Francisco Cosano, Luis Cruz, Juan Bautista Cuesta, Manuel Cumplido, Enrique Chamorro, Jenaro Chic, José Manuel Díaz, Rogelio Fajardo, José Fernández, Bienvenido Flores, Diego Fuentes, Alberto Gálviz, Amador Gallardo, José García, Eduardo García,

D. José García, Valentín Gómez, Antonio González de Medina, Juan González, José Górriz, Manuel Granada, Angel Alejandro Guzmán, Manuel Herrera, Antonio Infante, Francisco Javier Jimena, Pedro Jiménez, Antonio Lagares, Antonio Laguillo, Manuel Laguillo, Elías López, Antonio J. Tomás López, Manuel López, Joaquín Madrid.

D. Ricardo Magariño, Antonio Maillo, Daniel Mancebo, Manuel Marquez, Luis Martín, Manuel Martínez, Antonio Martínez, Juan Martínez, Camilo Martínez, José Martínez, Serafín Mateos, Julio Mateos, Antonio Medina, José Medina, Pedro Mejías, Emilio Melado, Francisco de Asís de la Milla.

D. Eugenio Moltó, Antonio Montes, Alfredo Montilla, Antonio Muñoz, Cristóbal Olmedo, Manuel Olloqui, Mariano Ordóñez, Eduardo Ottone, Ramón Palomas, Félix Pavón, Eugenio Pedrajas,

José María Pedrero, Luis Peña, Francisco de A. Pérez, Antonio Miguel Pérez, Juan Francisco Porras, Luis Porro, Narciso Portillo, Antonio Pulido, Antonio Reja.

D. José de Robles, Rafael Robles, Joaquín Rodríguez; Rafael Rodríguez, José María Rodríguez, Francisco Romero, Manuel Romero, José Romero, Lorenzo Romero; Enrique Ruiz, Rafael Ruiz, José Sánchez, Andrés Sánchez, Rafael Santana, Alvaro Soto, Alberto Salazar, José Serrano, Julio Suárez, Antonio Suárez, Carlos de Toro, Francisco Trigueros, Antonio Treviño, José Valencia, Julio Valls, Francisco Varo, Ricardo de la Vega, Eusebio Vega, José J. Vera, Manuel Villagrán.

Tribunal para las oposiciones á Escuelas elementales de niñas.—Presidente: D. Gregorio García de Meneses, Catedrático de Instituto general y técnico.

Vocales: Doña Carmen Becquer Alarcón, Profesora de Escuela Normal; doña Eustaquia Delgado Montañez, Profesora de Escuela Normal; D. Pedro Ramos Lagares, Sacerdote; doña Purificación Rivero, Maestra de Escuela pública.

Suplentes: D. Ricardo Terrades, Catedrático de Instituto general y técnico; doña Aurora Zambrano, Profesora de Escuela Normal.

Relación de las aspirantes presentadas.—Doña Dolores Acebal, María Acosta, Carmen Adame, Felisa Alamo, Juana Alcántara, Ana Alvarez, Paz Amieva, Carmen Areales, Elisa Arias, Soledad Arias, Concepción Arriaza, María Antonia Auriera, Francisca A. Babiano, Leocadia Barba, María Ignacia Bargiela, Manuela Barranco, Mercedes Bejarano, Carmen Borrego, Josefa Bover, Ramona Bustamante.

Doña Facunda Calderón, Amalia Calvo-Rubio, María de Gracia Canchado, Pilar Cárceles, Benigna Carmona, Dolores Carmona, Vicenta Carrión, Patrocinio Amancia, Olimpia Cobos, Dolores Combe, Teresa Contreras, Julia Cruz, Dolores Chamorro, Herminia Delgado, Natividad Díaz, Bonifacia Echeveste, Vicenta Rosario Elía, Trinidad Fernández, Rosario Fernández, Dolores Fernández, Amalia Ferrer.

Doña Josefa Ferrer, Dolores Flores, Josefa Forcadell, Guadalupe García, Concepción García, Aurelia García, Remedios García, Concepción García, María Antonia García, Matilde García, Clara Garrido, Pilar Gómez, Carmen Gómez, Aurora Gómez, Trinidad Gómez, Luisa González Moro, Josefa González, Concepción Guerra, Concepción Guirado, Humildad Gutiérrez, Luisa Herrera, Mercedes Jiménez, Mercedes Jurado, Carmen Lobo, Polonia Remedios López, Elisa López, Dolores López.

Doña Juana Refugio Malmagro, F. Ascensión Martín, Herminia Martín, Nieves Martínez, Gracia Martínez, Ana Martínez de Villa, Gertrudis Montesinos, Ana J. Montoursy, Matildé Morado, Brígida Morales, Cayetana Moreno, Josefa Morillo, Carmen Navarro, Clotilde Noguerales, María Alfonso Oliva, María de la Aurora Ortiz, Eloisa Ortiz, Rosa Pardo, Concepción Peón, Magdalena Pérez, Concepción del Pino, Herminia del Pino, María Jesús del Pino.

Doña Manuela Polo, María Josefa Puentes, María de la Soledad Rema, Rosario del Río, Trini-

dad Robles, Encarnación Rodríguez, Encarnación Rodríguez Salvador, Isabel Rojo, Trinidad Romero, Carmen Rubio, Dolores Ruiz, Clotilde Ruiz, Enriqueta Sancho Miñano, Rosario Sancho Miñano, Josefa Sánchez, Carmen Sánchez. Justa Pastora Sanguino, Josefa Solís, Claudia Soto, María de la Torre, Concepción Vinagre, Josefa Zurita.

Tribunal para las oposiciones á Escuelas superiores y elementales de niños de la provincia de Canarias.—Presidente: D. Luis Gogorza y Azpiázú, Catedrático de Instituto general y técnico.

Vocales: D. Juan Hidalgo y Romero, Profesor de Escuela Normal; D. Juan Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes, Profesor de Escuela Normal; D. Enrique González Medina, Sacerdote; D. Antonio Cabrera de las Casas, Maestro de Escuela pública.

Suplentes: D. Quintín Benito y Benito, Catedrático de Instituto general y técnico; D. Manuel Pérez y Rodríguez, Profesor de Escuela Normal.

Relación de aspirantes presentados.—D. Francisco Acevedo, Elias Alvarez, Francisco Ascanio, Pablo Batllori, José Bencomo, Abel Bonnet, Buenaventura Bonnet, Isidro Brito, Emilio Cabezas Manuel Cambreleng, Antonio P. Caparrós, Rufino Carpena, Sebastián Darías, Agustín C. Daroca, Alfredo Daroca, Mariano Delgado, José Delgado, Carlos Diego y Bernard.

«Tribunal para las oposiciones á las Escuelas elementales de niñas de Canarias». —Presidente, D. Adolfo Cabrera Pinto. Catedrático de Instituto General y Técnico.

Vocales: D.^a Laura de la Puerta Guillén. Profesora de Escuela Normal; D.^a Antonia Zamora, Profesora de Escuela Normal; D. José Rodríguez Moure, Sacerdote; D.^a Rita Pérez González, Maestra de Escuela pública.

Suplentes: D. Francisco Ruiz Macías, Catedrático de Instituto General y Técnico; D.^a Cecilia Rivas Grande, Profesora de Escuela Normal.

«Relación de las aspirantes presentadas».—Doña Paz Amieva, Candelaria Arbelo, Rosa Bento, María Isabel Cabrera, María de los Dolores Combé, Asunción Daza, Fidela Díaz, Dolores Dugour, Vicenta Elía, Claudia González.

D.^a Felicidad González, Julia Hernández, María Dolores, Filomena Marrero, Juana Marrero, Sofía de Medina, Ana Joaquina Montoursy, Dolores Olivera, Adolfinia Ramírez, Amalia Rivas, Rosalía Rodríguez, Antonia Zamora.

Los aspirantes que no tengan completa su documentación, presentarán los justificantes de su capacidad legal a tes de dar comienzo á los ejercicios,

Lo que se anuncia en cumplimiento y á los efectos prevenidos en los artículos 10 y 11 del Reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901.

Sevilla, 10 de julio de 1909.—El Rector, Dr. Pedro Mihura y Olmedo. («Gaceta» 23 julio.)

PROPUESTAS.

CONCURSO UNICO DE FEBRERO DE 1909.

Provincia de Tarragona.

Resolución de reclamaciones.—Se admiten las renunciaciones que ha hecho doña Francisca Domínguez Díaz, en atención á que en 22 de mayo último fué

nombrada por el Rectorado Central para la Auxiliaría de Moral de Calatravas (Ciudad Real), de cuya plaza se posesionó en 5 de julio próximo pasado, y la de doña Perpétua Serrat y Miralles, por haber justificado que la instancia que presentó al concurso fué escrita y firmada por ella misma, adjudicándole la Escuela de Vilavert, única que solicita.

Y, por último, no haber lugar á la de doña Dolores Serra Colom, por cuanto la hoja de servicios fué certificada fuera del plazo de la convocatoria, pues aun cuando la interesada dice y justifica que la Junta provincial de Barcelona envió á la de Tarragona, en 24 de marzo, los antecedentes, y por tanto que podía haber certificado dentro del plazo de la convocatoria su hoja de servicios, abierta información para depurar este extremo, resulta que la señora Serra acudió al concurso en 24 de marzo; que en 26 del mismo se le reclamó la hoja de servicios; que á pesar de certificar el Secretario de la Junta provincial de Barcelona que según el registro de salida de su dependencia devolvió con fecha 24 de marzo á Tarragona los antecedentes de esta Maestra, en oficio que dirigió á este Rectorado en 6 de julio último manifiesta que no es posible precisar el día en que envió el pliego á aquella capital, pero que de no ser el 24 fué el 31 de marzo.

En su consecuencia, este Rectorado ha acordado expedir los nombramientos en la forma que aparecen en la propuesta sin más alteración que la producida por la renuncia de la señora Domínguez y admisión de la señora Serrat, en la forma siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(B. O. 15 agosto.)

Provincia de Barcelona.

Resolución de reclamaciones.—Examinadas las presentadas contra las propuestas formuladas por este Rectorado para proveer por concurso único las plazas de Maestros y Maestras vacantes en las Escuelas públicas de esta provincia, cuyas propuestas fueron anunciadas en el *Boletín oficial* de la misma, correspondiente al día 5 de julio último, he acordado:

Admitir la renuncia que ha presentado D. Antonio Perelló Rumiá, fundándose en haber sido nombrado Auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida:

Dejar sin efecto la adjudicación de la Escuela de Montmaneu, á favor de D. Casto Castroviejo, en atención á que ya fué propuesto para ella don José Miserach Roig, que figura con número preferente:

Declarar vistas las peticiones de D.^a María Artigal Juclá y D.^a María del Remedio Custodio Sáiz, que piden se les computen en propiedad sus servicios, por oponerse á ello las órdenes de 18 de mayo de 1900 y 24 de Enero de 1907, que establecen que los servicios prestados sin título se consideren como interinos:

No haber lugar á las de D.^a Manuela Aragonés Font y D.^a Antonia Duch; por no poder estimar si las hojas de servicios se han certificado

dentro del plazo de la convocatoria por haberse omitido por el Sr. Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, al certificarlas, el día en que lo verificó, y por último;

Desestimar la de D. Angel Donisa Prades, puesto que al certificar su hoja de servicios la Junta de Lérida dice que hay contradicción en los ceses de Romansa y Montany,

En su consecuencia, este Rectorado ha acordado hacer los nombramientos en la forma propuesta, sin más alteración que la producida por la renuncia del Sr. Perelló, que se acepta y nombrar por tanto, Maestros: de Corbera, á D. Quintín Calvo Fernández, de Santa Margarita de Montbuy, á D. Juan Camps Fageda; de Llusá, á D. Juan Soler y Tamarit, y de Montmaneu, á D. José Miserachs y Roig, y

Maestras; de San Vicente d. Llavaneras, á doña Teresa Vergés Vulart; de Callús, á D.^a Soledad Navés Durán; de Pallejá, á D.^a Juana Tomás Sansa; de La Beguda, á D.^a Marcelina Claramunt Brós; de Masías de San Hipólito de Boltregá, á D.^a María del Pilar Gil Borruei; de Montmajor, á D.^a Pabla Aquilué Claracó; de las Cabanyas, á D.^a Jacinta Recio Ramos; de San Agustín de Llusanés, á D.^a Carmen Centena Calderón; de Brocá, á D.^a Candelaria María García Montbiela, y de Aspá, á D.^a Concepción Partegás Valle.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona 23 de julio de 1909.—El Rector, Joaquín Bonet.

(B. O. 13 agosto.)

NOMBRAMIENTOS

CACERES.—Han sido nombrados Maestros en propiedad, en virtud del concurso único de febrero próximo pasado:

D. Miguel Obejero Navas, para Bohonal de Ibor; D. Ambrosio Fernández Padilla, para Robledollano; D. Miguel Aldecoa y Morales, para Santa Cruz de la Sierra; D. Jerónimo Pérez Sánchez, para la auxiliaría de Cañaverál; doña Antonia Durán García, para Guijo de Santa Bárbara; doña Lucía Aincildegui Cobos, para Torre de Santa María; doña María de las Mercedes Rodríguez, para Puerto de Santa Cruz; doña Eulalia Barroso Gómez, para Talaveruela; doña María de la Encarnación Pérez Sanguino, para Casas del Puerto; doña Rosa Coibero López, para Pescueza; doña Regina Ferrero Rojo, para Descargamaría; doña Balbina Encinar Rodríguez para Madrigal de la Vera; doña Fidela Gómez López, para Huertas de Animas; doña Demetria Díaz Baños, para la auxiliaría de Zorita, y doña Matilde Inestal Bellido, para la ídem de Logros n.

AVILA.—En virtud de concurso único de febrero próximo pasado, han sido nombrados: D. Lucio Fuertes, para la elemental completa de niños de Mirueña; D. Dionisio Domínguez, para Aldehuela; D. Pablo Sánchez Díaz, para El Losar; D. Pedro Bermejo Lázaro, para Martínez; D. Proceso Mariano Jiménez, para El Oso; D. Publio de Alba, para Cepeda de la Mora; D. Agustín Carrasco, para Navaescorial; D. Ci-

priano A. Gómez, para Santiago de Collado; don Fausto Moyano Gil, para La Torre; D. Fernando Sánchez García, para San Juan del Molinillo; don Fermín Vegas, para Tolbaños; D. Segundo Sáez, para Garganta del Villar; D. Gumersindo Martín Jiménez, para Manjabálago; D.^a Bernardina Zamorano, para la completa de niñas de Sanchidrián; D.^a Teodora Yuste Barceló, para Pascualcobo; D.^a María Gallego, para Horcajo de las Torres; D.^a Eulogia Alonso, para San Miguel de Corneja; D.^a María Petra González, para la de ambos sexos de San Esteban de Zapardiel; doña Ignacia Hernández García, para Narrillos del Alamo, y D.^a Herminia Obregón Alonso, para Donvidas.

ORENSE.—Por concurso único de septiembre de 1908 y en virtud de terceros nombramientos; han sido designados: para la de San Ciprián, don José Antonio Cambre Vidueira; para Castelo y Barrio, D. Francisco Carrilero y Carrasco; para Cobas, D. Domingo Ares Castre; para Castromarigo, doña Sofía Amor Ozores.

También ha sido nombrada, fuera de concurso, para Frado, doña Esperanza Novoa.

BOLETINES OFICIALES.

ZAMORA.—B. O. 16 de agosto: Publica una circular de la Junta de Instrucción pública, ordenando á los Maestros cuyas Escuelas se clausuran, se h llen en su residencia oficial el 1.º de septiembre próximo y participen si las escuelas han sido ó no trasladadas á nuevos y mejores locales para la enseñanza, y todos los demás, si en 1.º de octubre se han llevado á cabo las reformas y mejoras ordenadas en cada uno de ellos, que se detallan en la misma circular.

Sección de noticias.

Ha fallecido:

D. Simeón Rodrigo Laso, padre de D. Juan Rodrigo Conde, Maestro de Cenarruza (Vizcaya).

Acompañamos en la pena á su distinguida familia y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

DEL MINISTERIO.

NOMBRAMIENTOS.—Por la Subsecretaría han sido expedido los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Doña María Josefa Bolufer Avella, para Ondara (Alicante), con 550 pesetas y emolumentos legales.

D. Policarpo Cabrero, para Toro (Zamora), con 550 pesetas y emolumentos legales.

D. Felipe Galiano Martos, para Huelma (Jaén), con 550 pesetas y emolumentos.

Doña Guadalupe Gil y Fernández, para Villa de

Agreda (Soria), con 550 pesetas y emolumentos legales.

Doña Consuelo Iborra Pérez, para Vélez-Blanco (Almería), con 550 pesetas y emolumentos

Doña María Jiménez Caro, para Mancha Real (Jaén), con 550 pesetas y emolumentos.

Doña Zoila Juarez Carretero, para Almodóvar del Campo (Ciudad Real), en concepto de sustituta, con 550 pesetas y emolumentos.

Doña Ulpiana Martínez García; para Bonillo (Albacete), con 550 pesetas y emolumentos.

Doña Pascuala Martín Navarro, para Ollería (Valencia), con 550 pesetas y emolumentos.

D. Antonio Naranjo Ramos, para Puebla de Cazalla (Sevilla), con 50 pesetas sin emolumentos por tener Auxiliar propietario.

Doña María Ortiz Cano, para Torredelcampo (Jaén), con 550 pesetas y emolumentos.

D. Pedro Page Honnigos, para Villarejo de Salvanes (Madrid), con 550 pesetas y emolumentos.

Doña Asunción Ruiz, para Alfaro (Logroño), con 550 pesetas sin emolumentos por tener Auxiliar propietario,

Doña Felisa Ramos Caballero, para Fuentesauco (Zamora), con 550 pesetas y emolumentos.

D. José de Roa Villasante, para Talavera de la Reina (Toledo), con 550 pesetas y emolumentos.

D. Antonio Saura y Sanz, para Campos (Baleares), con 500 pesetas y emolumentos.

D. Mariano de la Vega, para Elgoibar (Guipúzcoa), con 550 pesetas sin emolumentos por tener Auxiliar propietario.

VACANTES.—Se hallan vacantes y han de ser provistas interinamente por el Ministerio las siguientes Escuelas:

La Regencia de la graduada de niños de Vitoria con 1.900 pesetas, y una Auxiliar de párvulos de la misma Capital con 1.100 pesetas.

La Superior de niños de Torrejocillo con 1.350 pesetas y emolumentos y la Elemental de niños de Alcántara con 1.100 pesetas y emolumentos, en la provincia de Cáceres.

Una Elemental de niños de La Línea (Cádiz), con 1.650 pesetas, sin derecho á los emolumentos por tener Auxiliar propietario.

La Elemental de niños de Fitero (Navarra), con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

La ídem de niños de Tobarra (Albacete), con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

Y una de las elementales de niños de Madrid con 2.750 pesetas, sin derecho á los emolumentos por tener Auxiliar propietario.

JUBILACIONES.—De Real orden han sido jubilados los siguientes Maestros:

D. Ruperto Villaverde Mota, de Piedrabuena (Ciudad Real); D. Remigio Tomás Corvales, de Pías (Zamora); D. José Silva Fontenla, de Corutanes (Coruña); D. Manuel Regidor Guerra, de los Navalmorales (Toledo); D. Antonio Polo Martínez, de Negredas (Lugo); D. Evaristo Sáinz y Alonso, de Alameda de la Sagra (Toledo); D. Prudencio Díez Vergue, de Membrilla (Toledo); D. Victorio Cestillo Morales, de Vega de Espinareda (León); D. Celedonio del Campo Bustamante, de Poo (Oviedo); D. Domingo Antonio Barros Gobos, de

Amil (Pontevedra); D.^a Josefa Chacón y Chacón; de Sevilla; D.^a Pilar Gil Enriquez, de Bobadela (Orense); D.^a Ramona Lizarraga y Mateo, de Tafalla (Navarra); D.^a Agustina Puga y Vaquero, de Zamora; D.^a Ildefonsa Ormeño Rodríguez, de Carrión de los Condes (Ciudad Real); D.^a María Manuela Mariño Garcé; de Paradas (Sevilla); y doña María de la Concepción Ramos Reyes, de Lebrija (Sevilla).

DE PROVINCIAS.

Distrito de Granada.

Por traslado del Maestro que la desempeñaba, ha quedado vacante la Escuela de Brácana (Granada).

—Para el día 5 de septiembre próximo, se ha acordado proceder á la elección de Habilitado de los Maestros del partido de Mancha-Real (Jaén), cargo vacante por renuncia del que lo desempeñaba.

Distrito de Santiago.

Ha renunciado su cargo el Maestro de Biobra (Orense).

—Han tomado posesión de la Escuela de Montefurado-Enciñeira (Lugo), D. Joaquín G. Blanco, y de San Román del Valle, D. José María Orge y Alonso.

Distrito de Sevilla

El Gobernador de Huelva ha publicado una circular sobre retribuciones, que dice así:

Para llevar á efecto el acuerdo de la Junta provincial, tomado á iniciativa del Secretario, he dispuesto lo siguiente:

1.^o Tan pronto como tengan conocimiento los Maestros públicos de los pueblos que se mencionan de la presente circular, dirigirán instancias á los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, solicitando el convenio de retribuciones por la enseñanza gratuita de los niños pudientes.

2.^o Los Alcaldes Presidentes darán cuenta al Ayuntamiento, en la primera sesión que celebre, de las instancias del profesorado público, y con anuencia de éstos, convendrán la cantidad alzada anual, que no deberá ser menor de la tercera parte del sueldo legal en compensación por retribuciones escolares.

3.^o Los Maestros procurarán armonizar sus aspiraciones con la situación económica de cada Municipio, llevando al ánimo de los Concejales y personas influyentes de la localidad la conveniencia para todos, y para la enseñanza en particular, de estos convenios que concluyen para siempre con el semillero de disgustos que proporciona el pago de los niños.

4.^o Aprobado por el Ayuntamiento el contrato bilateral, se remitirá á esta Junta provincial dos copias certificadas del acta de la sesión, á fin de que recaiga la sanción oficial, pasando á ser gasto obligatorio municipal, á tenor de lo dispuesto en la Legislación vigente.

5.^o No se aprobará ningún presupuesto municipal para 1910 que no traiga consignada cantidad suficiente para estos convenios de retribuciones.

Pueblos cuyas Escuelas no tienen concierto de retribuciones.—Alajar (Maestro), Almonaster y aldeas, Almonte, Aracena y aldeas, Bonares, Berrocal (Maestro), Cabezas Rubias (Maestra), Campofrío, La Corte (Cortejana), Cortelazor, C. de Enmedio, C. Mayores, Galaroza y aldeas, La Granada, Redondela, Isla Cristina (Maestra), Huelva, Los Marines, Manzanilla (Maestra), Mogner, La Nava, Palos, Puertomoral, Rociana, San Bartolomé (Maestra), Santa Ana y aldeas, Santa Olla Villarrasa, Lepe, San Juan (Zalamea), aldeas sin patronatos.

Huelva, 10 de julio de 1909. — El Gobernador Presidente, José Maestre Vera. — El Secretario, M. Lazo Real.

Distrito de Zaragoza.

Han tomado posesión en propiedad; D.^a Agustina García de la Escuela de niñas de Aguilar (Logroño), y D.^a Sandalia Presentación Ortega, de la de párvulos de San Vicente de la Sonsierra.

Crónica general.

MIERCOLES, 18.—Los ministros han celebrado un breve consejo para resolver el expediente de un proyecto de ferrocarril estratégico en la costa del Sur. A pesar de que se cree no será necesario, se han dado órdenes para que esté dispuesta en la Península una división compuesta de ocho batallones de infantería, dos escuadrones, artillería, etc., etc., con objeto de entrar en campaña en cuanto se disponga. El rey, que ha pasado dos días en San Sebastián, ha regresado de nuevo á esta Corte. En Rueda (Valladolid) cuestionaron dos sujetos: el hijo de uno de ellos acometió al otro causándole una tremenda herida en el cuello. Un toro bravo ha acometido á una mujer en un pueblo de la provincia de Segovia, causándole tan graves heridas que la infeliz murió á los pocos momentos.

Extranjero.—Un diplomático ruso que ha hecho un viaje á París, se opuso tenazmente á que le registrasen sus baules en San Petersburgo; como no lo consiguió, fué abierto el equipaje, encontrándose que contenía varios trajes lujosísimos y otras prendas que trataba de introducir de matute; el diplomático ha sido multado en 2.000 rublos y perder la carrera. El príncipe reinante de Mónaco ha llegado á Lisboa. Han chocado dos trenes en Colorado-Spring (Estados Unidos) resultando 8 personas muertas y 50 heridas.

JUEVES 19.—El crucero «Princesa de Asturias» marchó con dirección á Mar Chica é hizo varios disparos de cañón contra los grupos de rifeños, causándoles muchas bajas; otros grupos de moros que caminaban en dirección de Nador, fueron cañoneados por la artillería de nuestros fuertes, y también tuvieron bajas. Por nuestra parte hay que lamentar la muerte de un soldado al ser tiroteado por el enemigo un convoy; respecto al avance de nuestras tropas nada puede decirse aún, habiendo manifestado el señor Maura, que el General en jefe lo iniciará cuando lo estime oportuno.—Ha sido fusilado en Barcelona el reo Baró acusado de ins-

tigar y capitanear la sedición en San Andrés de Palomar haciendo fuego contra la fuerza pública; reunida la Junta de autoridades de Barcelona ha acordado levantar el estado de guerra; queda subsistente la suspensión de garantías.—En Jerez de la Frontera ocurrió un incendio en un cortijo, que se propagó á otros dos siendo las pérdidas considerables.

Extranjero: Las tropas del Roghi han sido derrotadas completamente por las del sultán de Marruecos, cayendo en poder de éste muchos prisioneros, el campamento, armas y el harem del primero; los prisioneros han sido decapitados paseando sus cabezas como trofeo; á otros se les cortaba los pies y las manos, metiendo los muñones en cubos de pez hirviendo.—La madrugada anterior se ha sentido en Lisboa un fuerte temblor de tierra.

VIERNES 20.—Se ha celebrado Consejo de Ministros para el despacho de expedientes, tratándose además de la campaña de Melilla; en esta plaza siguen los moros tiroteando á las avanzadas establecidas por nuestras tropas, siendo contestadas por éstas, y por los cañones de los fuertes que les causan muchas bajas.—Continúan con actividad los trabajos de dragado de Mar Chica, habiendo resuelto dragar de 60 ó 70.000 metros cúbicos para que puedan maniobrar buques de guerra de poco calado.—Ha quedado organizado en Málaga un tren hospital militar, con todos los adelantos modernos, para la conducción de heridos desde dicha ciudad á los hospitales del interior.

Extranjero: Entre católicos y protestantes ha ocurrido una colisión en Largón (Escocia). Intervino la policía para restablecer la calma, y entonces los dos bandos se unieron contra los agentes resultando un muerto y 60 heridos.—Es tan grande el calor que estos días hace en Nueva York que muchas personas han muerto de insolaciones; en los campos muere mucho ganado y las cosechas se han perdido.—De Brest dicen que en la isla Sein ha encallado un barco desconocido; dos cadáveres fueron recogidos atados á una boya.

SABADO, 21.—Frente á Mezquita ha ocurrido una escaramuza entre la policía indígena y los moros, teniendo éstos 4 muertos y 7 heridos. Como de costumbre, fueron tiroteados los convoys al hacer el aprovisionamiento, resultando herido un soldado.—El Ministro de la Guerra ha recomendado que se tenga gran cuidado en los hospitales militares en lo referente á las altas de los heridos, pues desea que los que tienen familia acomodada pasen con ella la convalecencia, y los que no, continúen en el hospital hasta que estén totalmente curados.—Una madre, acompañada de su hija, ha denunciado en una Comisaría de esta Corte, á una adivinadora, que les prometió hacer la felicidad de la hija y facilitarle el matrimonio con un joven, previa entrega de 500 pesetas y varias alhajas y ropas. La adivinadora escapó después que le entregaron todo, sin que todavía haya parecido el novio.

Extranjero: Continúan llegando á Fez prisioneros del Roghi, que después de presentados al Sultán son mutilados horrorosamente. Hay ya 120 cabezas de insurrectos clavadas en las puertas de la ciudad.—En varios buques de la Armada inglesa se han encontrado cartuchos de dinamita,

colocados para producir explosiones.—Un incendio ha destruído una manzana de casas en Zanndau (Holanda).

DOMINGO, 22.—En la agresión diaria que los moros hacen á los convoys, ha habido que lamentar la muerte de un soldado, y 7 heridos, entre ellos un oficial, las tropas que protegían el convoy y los cañones de los fuertes, hiciéronles muchas bajas, huyendo los moros despavoridos por los efectos de las granadas.—En Alhucemas no ha ocurrido novedad, ocupándose los moros en reconstruir las trincheras que les destruyó nuestra artillería; y en el Peñón de Vélez de la Gomera tirotearon al cañonero *General Concha*, y éste los bombardeó y dispersó.—Por el Ministerio de la Gobernación se han remitido 22.000 pesetas á Barcelona, destinadas á las familias de los guardias muertos en los últimos sucesos, y como premio á los que resultaron heridos.—Ha ocurrido un incendio en el polvorín de San Fernando (Cádiz), quemándose gran cantidad de pólvora y muchos cartuchos, siendo las pérdidas de consideración; no han ocurrido desgracias personales.

Extranjero: El Duque de los Abruzzos, hijo de D. Amadeo de Saboya, ha realizado la ascensión del monte *Godvin Austen*, hasta la altura de 7.000 metros, que no había realizado explorador alguno.—Doce niñas que se estaban bañando en la ciudad alemana de Mein, han sido arrastradas por la corriente, pereciendo ahogadas; también se ahogó un obrero que pretendió salvarlas.—Se han amotinado 500 braceros en Etrechy (Francia), destruyendo las herramientas y la vía férrea donde trabajaban.

LUNES 23.—Según noticias que se han confirmado, el Shaldy ha logrado reforzar considerablemente la jarca. En el ataque de ayer al convoy se vieron infinidad de moros, entre los cuales abundaban las chilabas blancas que son las que usan en la región Abe-el-Kadet. Las dragas que trabajan en la bocana han sufrido ligeros desperfectos. Las bajas sufridas por nuestras tropas en Mar chica, el día anterior, son nueve heridos, uno de éstos muy grave.

Extranjero: En Betheny se va á celebrar un certamen de aviación.—En Longumán un automóvil chocó con un tren de mercancías, resultando los conductores del primero muertos.—Ha ocurrido un tremendo drama entre un matrimonio, matando la mujer á su hija por haberse separado de su marido.—En Dieppe la policía ha detenida á un estafador que hace poco tiempo robó al conde de Alyar.

Sobre monedero

para circular por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos, á 25 céntimos.—OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Imprenta de «El Magisterio Español.»